



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del **veintiocho de marzo de dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo	Lic. Rubén Geraldo Venegas
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Tercera Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de minutas de las siguientes sesiones de la Junta Administrativa.**

A large handwritten 'X' mark is drawn over the signature area. Below it, the initials 'G' are written in a cursive style.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

- a) Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2018; y
 - b) Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de marzo de 2018.
2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se considera procedente la readscripción con efectos definitivos de la funcionaria Nancy Nallely Rosillo González a la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral dentro de la Oficina de Gestión de Calidad adscrita a la Secretaría Ejecutiva.
 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Dictámenes en donde se determina procedente la ocupación temporal de la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, así como de la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
 4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que seis plazas de la rama administrativa serán cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017.
 5. Presentación de los siguientes informes:
 - a) Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de enero de 2018;
 - b) Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al mes de febrero de 2018; y
 - c) Informe mensual sobre el estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

**plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa,
correspondiente al mes de febrero de 2018.**

6. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de minutas de las siguientes sesiones de la Junta Administrativa.**
 - a) Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2018; y**
 - b) Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de marzo de 2018.**

Al no haber observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM-JA033-18**

PRIMERO. *Se aprueban por unanimidad las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 28 de febrero de 2018; y*
- b) Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de marzo de 2018*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y sus anexos en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral en sesión pública el



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Dictamen que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se considera procedente la readscripción con efectos definitivos de la funcionaria Nancy Nallely Rosillo González a la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral dentro de la Oficina de Gestión de Calidad adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma al dictamen por parte de la Secretaría Ejecutiva

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM - JA034-18**

PRIMERO. *Se aprueba el Dictamen que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo en el que se considera procedente la readscripción de la funcionaria Nancy Nallely Rosillo González, para ocupar de manera definitiva la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral dentro de la oficina de Gestión de Calidad adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a partir del primero de abril de 2018, de conformidad con el anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Readscripción del Personal de la Rama Administrativa y realice las notificaciones correspondientes.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con su anexo y realice las*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Dictámenes en donde se determina procedente la ocupación temporal de la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, así como de la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
IECM - JA035-18**

PRIMERO. *Se aprueban los Dictámenes en los que se determina que los CC. Fernando Ruiz Neblina y José Mario Cantú López, cumplen con el perfil y la experiencia para la ocupación temporal de las Plazas de Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Fiscalización a Asociaciones Políticas y Asesoría de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y de Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, respectivamente, a partir del uno de abril de 2018 y hasta el treinta de septiembre de 2018, de conformidad con los anexos, que forman parte integral del presente acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dé cumplimiento a lo*



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

establecido en el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa y realice las notificaciones correspondientes.

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo con sus anexos y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.*

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que seis plazas de la rama administrativa serán cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017.

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**A c u e r d o
IECM-JA036-18**

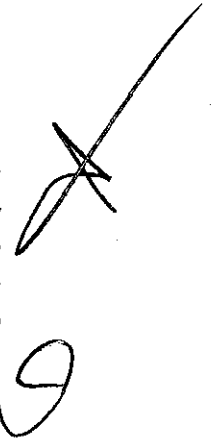
PRIMERO. *Se determina que las plazas siguientes son susceptibles a ser cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017:*

No.	Funcionaria/o	Cargo/Adscripción	Área
1	Mónica Vianey García Flores	Proyectista adscrita a la Jefatura de Departamento de Resolución y Dictaminación.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2	Carolina Ruvalcaba García	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
3	Miriam Ruíz Valdés	Jefe de Departamento de Atención a Comités.	Contraloría Interna
4	Héctor Fernando Arellano Rivera	Jefe de Departamento de Normativa y Consultiva a Proceso Electorales y Participativos.	Contraloría Interna
5	Javier Gamboa Herrera	Jefe de Departamento de Procedimientos Administrativos.	Contraloría Interna
6	Hugo Guillermo Gallardo Inzunza	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Comités.	Contraloría Interna

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que realice los trámites correspondientes para la implementación y aplicación del Mecanismo de Examen de Ingreso para la ocupación de las plazas referidas en el punto que antecede.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que informe a las y los CC. Mónica Vianey García Flores, Carolina Ruvalcaba García, Miriam Ruíz Valdés, Héctor Fernando Arellano Rivera, Javier Gamboa Herrera y Hugo Guillermo Gallardo Inzunza, la fecha y hora de la aplicación del examen para la ocupación permanente de las plazas mencionadas en el punto primero y entregarles las guías de estudio para sustentar dichos exámenes, así como todo lo relativo a la aplicación y calificación de la Evaluación del Desempeño.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

QUINTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

5. Presentación de los siguientes informes:

- a) **Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de enero de 2018;**
- b) **Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al mes de febrero de 2018; y**
- c) **Informe mensual sobre el estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de febrero de 2018.**

El **Presidente de la Junta** señaló que las y los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de mérito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
IECM-JAINF018-18	Informe de procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente al mes de enero de 2018
IECM-JAINF019-18	Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente al mes de febrero de 2018
IECM-JAINF020-18	Informe mensual sobre el estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondiente al mes de febrero de 2018.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM-046-18**

13. Asuntos Generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**